

**ACTA DE LA NOVENA SESIÓN ORDINARIA
DE CONCEJO MUNICIPAL
MARTES 17 DE MARZO DE 2020**

A diecisiete días del mes de marzo del año 2020, siendo las 09.15 horas, el Presidente del Concejo Municipal señor Luis Antonio Berwart Araya, da inicio a la Octava Sesión Ordinaria año 2020, del Concejo Municipal de San Fernando. Actúa como Ministro de Fe, el Secretario Municipal señor Jorge Morales Ibarra.

Asisten los Sres. Concejales:

Don Pablo Orellana Rivas
Don Enrique Díaz Quiroz.
Don Alejandro Riquelme Calvo
Doña Marta Cádiz Coppia
Don Robert Arias Solís
Don Andrés Jorquera Cifuentes

La Tabla a tratar es la siguiente:

- **LECTURA DE ACTAS**
 - o Acta de la Quinta Sesión Ordinaria de Concejo Municipal, de fecha martes 11 de febrero de 2020.-
- **CORRESPONDENCIA DESPACHADA**
- **CORRESPONDENCIA RECIBIDA**
- **CUENTA COMISIONES**
- **CUENTA SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO**
- **TEMA:**
 - ✓ **Participación Director Ejecutivo del Servicio Local de Educación Pública de Colchagua.**
 - o ITO Relevante de la Ley N° 21.040
 - o Estado de Avance de la Implementación
 - ✓ **Ratificación Propaganda Electoral en Espacios Públicos con relación a Elecciones de Gobernadores Regionales, Alcaldes y Concejales, el próximo 25 de Octubre de 2020.-**
- **INCIDENTES**

12

❖ **LECTURA DE ACTAS:**

- **Acta de la Quinta Sesión Ordinaria de Concejo Municipal, de fecha martes 11 de febrero de 2020.-**

El señor Presidente del Concejo Municipal cede la palabra a quienes tengan correcciones que efectuar a esta Acta.

El Concejal señor Andrés Jorquera tiene una observación con respecto a la página 19 donde dice *“Yo solicitó que se reconozca, que se haga una Modificación Presupuestaria respecto a los \$240.000.000.- recibidos desde la SUBDERE y todavía no tengo ninguna respuesta, no ha habido ninguna modificación y a la cuenta donde está la actividad de \$ 137.863.000.- y no he recibido respuestas Alcalde.*

El señor Secretario Municipal pide la palabra al señor Presidente del Concejo para aclarar que esa no es una objeción al Acta es un cumplimiento a lo que ha está solicitado el Concejal en incidentes.

Sin que algún Concejal realice observaciones al Acta, se aprueba por unanimidad el Acta correspondiente a la Quinta Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, martes 11 de febrero de 2020.-

❖ **CORRESPONDENCIA DESPACHADA:**

ORD.SECMUN N° 055 DE FECHA 12 DE MARZODE 2020.-

A : ALCALDE DE LA COMUNA

SEÑOR LUIS ANTONIO BERWART ARAYA

MAT. : SOLICITA LO QUE INDICA:

1.- INFORMAR QUE VA A PASAR CON LAS FUNCIONARIAS CON SUELDOS SUPERIORES Y SI VAN A REINTEGRAR

2.- SI EL SEÑOR ITALO LOPEZ, ENCARGAGO DE SALUD, TENDRA SANSION POR FALTAR A LA VERDAD CON RELACION A LOS INFORMES DE CONVENIOS Y PROGRAMAS DE SALUD.

3.- HACER PLAN DE AJUSTE EN AREA DE EDUCACION Y SALUD, BAJAR DOTACION DE PERSONAS DE ALTO SUELDO.

4.- SI SIGUEN EN SUS CARGOS LOS JEFES DE RECURSOS HUMANOS Y DE FINANZAS DE LA CORPORACION MUNICIPAL.

5.- ENVIAR INFORME DETALLADO DE FUNCIONARIOS COTRATADOS EN SALUD Y SI ESTAN AL DIA SUS CONTRATOS.

- 6.- EFECTUAR REVISION DE CURRICULUM A DIRECTIVOS QUE SE CONTRATEN EN LA CORPORACION MUNICIPAL.
- 7.- QUE PASA CON LA DOBLE FUNCION DE DON LEONARDO GAJARDO VALENZUELA EN LA MUNICIPALIDAD Y LA CORPORACION.
8. BAJAR DOTACION DE PERSONAL PARA NO TENER PROBLEMAS PARA EL PAGO DE SUELDOS A FUTURO.
- 9.- ENVIAR RESPUESTA A SEREMI AGRICULTURA DE CATASTRO DE FORRAJE PRODUCTO DE LA ESCASES HIDRICA.
- 10.- PREOCUPARSE POR LA ILUMINACION EN LA COMUNA DE SAN FERNANDO.
INFORMAR SI EXISTE DEUDA CON CGE Y A CUANTO ASCIENDE SU VALOR.
- 11.- HACER LLEGAR OFICIO N° 191 DE SEREMI DE SALUD QUE DICE RELACION CON CAMPAÑA DE VACUNACION.
ENVIAR CALENDARIZACION, DIFUSION, INICIO Y LUGARES EN DONDE SE REALIZARA.
- 12.- ESTUDIO Y GESTION PARA QUE LOS CONCEJOS SEAN TRANSMITIDOS EN VIVO.
- 13.- CUAL ES EL BENEFICIO PARA LA COMUNA DE SAN FERNANDO POR EL PRESTAMO DE LA PISCINA A LA COMUNA DE COLTAUCO.
INFORMAR SI VECINOS DE SAN FERNANDO FUERON GRATIS A COLTAUCO,.
HACER LLEGAR CONVENIO SUSCRITO CON COLTAUCO.
- 14.- TOMAR LAS MEDIDAS PERTINENTES CON RELACION AL FUNCIONARIO JOSE RAMON ESCOBEDO ALCANTARA.
- 15.- SABER CUAL ES EL CRITERIO DE OTORGAR HORAS EXTRAORDINARIAS EN DESMEDRO DE OTROS FUNCIONARIOS QUE TIENEN CERO HORAS EXTRAORDINARIAS.
- 16.- QUE LAS RESPUESTAS DE LAS DIRECCIONES O DEPARTAMENTOS A LAS SOLICITUDES DEL CONCEJO SEAN CONSISTENTES, ADECUADAS Y OPORTUNAS.
- 17.- QUE PASA CON LA REUNION PARA TRATAR EL TEMA DE QUE LOS ADULTOS MAYORES QUEDEN EXENTOS DE PAGO DE DERECHO DE EXTRACCION DE BASURAS.

18.- INFORMAR SI LA ADMINISTRACION TIENE ALGUNA PROPUESTA PARA REHABILITACION DE JOVENES POR LA DROGA.

CUAL ES LA FUNCION DE "SENDA" SI ES REHABILITADORA O SOLO INFORMATIVA.

19.- PRESTAR APOYO AL DEPORTISTA ANTONIO CABRERA PARA REALIZAR TALLER PARA NIÑOS Y JOVENES DE LA COMUNA.

20.- QUE CADA VEZ QUE EXISTA UNA ORDEN DE UN JEFE A UN SUBALTERNO SE HAGA POR ESCRITO.

(SE ENTREGA COPIA A CADA CONCEJAL)

ORD.SECMUN N° 056 DE FECHA 12 DE MARZODE 2020.-

**A : SEÑOR SECRETARIO GENERAL DE LA CORPORACION MUNICIPAL DE EDUCACION Y SALUD
DON LEONARDO GAJARDO VALENZUELA
C.C. ALCALDIA**

MAT. : SOLICITA REMITIR INFORME

1.- ACLARADO CUAL ES EL CARGO DIRECTIVO DE DON LEONARDO GAJARDO. SI ES SECRETARIO GENARAL DE LA CORPORACION MUNICIPAL O GERENTE GENERAL DE LA CORPORACION MUNICIPAL.

2.- CUAL ES LA CANTIDAD DE JUICIOS Y AVENIMIENTOS DE LA CORPORACION INDICANDO MONTOS DE CADA UNO DE ELLOS. ITEM DEL PRESUPUESTO DE LA CORPORACION MUNICIPAL QUE HAN SALIDO LOS DINEROS PARA PAGAR.

3.-EMITIR INFORME DE MATRICULA ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES, MESES DE DICIEMBRE 2019 Y MARZO 2020, POR ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL.

4.-QUE PASA CON EL QUIMICO FARMACEUTICO QUE DEBERIA HABER LLEGADO EN MARZO AL CESFAM ORIENTE.

5.-CONCURSOS DE LA CORPORACION MUNICIPAL, CUANDO ERA LA CONVOCATORIA, CUAL ES LA CALENDARIZACION QUE HABIA PARA LOS CONCURSOS Y CUANDO ASUMIRIAN LOS CARGOS Y CUALES SON LOS LLAMADOS A CONCURSO DE EDUCACION QUE SE VAN A LLAMAR POSTERIORMENTE.

6.-ENTREGAR ACTUALIZADAS LAS PAGINAS 116 Y 117 DEL PADEM 2020.

(SE ENTREGA COPIA A CADA CONCEJAL)

La Concejal señor Marta Cádiz solicita la palabra al señor Presidente *“Porque quiero hacer una consulta al señor Asesor Jurídico y para que quede en Acta, y tiene que ver con lo siguiente. Los 15 días para dar respuestas a las consultas de los Concejales, tiene que ver con la fecha del Acta, o con la fecha de la correspondencia.*

El Concejal señor Robert Arias señala que *“el Acta es la que manda, tengo entendido, lo que pasa es que la ley es bien clara y dice son 15 días corridos desde que el Concejal hace la solicitud por escrito en un Concejo, o sea desde el día del Concejo.*

La señora Marta Cádiz indica que *“Es por eso que hago la consulta para que quede en Acta que los 15 días que dice la ley tienen que ver cuando uno hace la consulta en el acto administrativo que es el Concejo, o cuando se hace la correspondencia, esa era mi consulta”.*

El señor Secretario Municipal continúa con la lectura de la Correspondencia Despachada.

ORD.SECMUN N° 057 DE FECHA 12 DE MARZO DE 2020.-

**A : DIRECTOR DE ADMIISTRACION Y FINANZAS
SEÑOR CLAUDIO HERRERA VILLALOBOS**

MAT. : SOLICITA REMITIR

1.-INFORME DETALLADO EN CUANTO AL DINERO QUE SE HA TRASPASADO A LA CORPORACION MUNICIPAL PARA EL AREA DE SALUD Y EDUCACION, HASTA LA FECHA. Y SI ESTAN AL DIA LAS RENDICIONES DE LOS DINEROS QUE ESTAN EN EL PRESUPUESTO MUNICIPAL. SE SOLICITA LA INFORMACION A MAS TARDAR EL LUNES 16 DE MARO DE 2020.-

2.-ENVIAR INFORME ACTUALIZADO DE PATRIMONIO MUNICIPAL.

3.-QUE PASA CON EL COBRO DE DERECHOS MUNICIPALES EFECTUADO POR EL JUZGADO DE POLICIA LOCAL POR DEMANDA POR COBROS EXCESIVOS.

(SE ENTREGA COPIA A CADA CONCEJAL)

ORD.SECMUN N° 58 DE FECHA 13 DE MARZO DE 2020.-

**A : ENCARGADA DE SERVICIOS GENERALES
SEÑORITA ROMY SOLARI LEON
C.C. ALCALDIA**

MAT. : SOLICITA INFORMAR ACERCA DE:

1.-PRIORIZACION EN TRABAJOS DE PINTURA DE ALTO TRAFICO EN REDUCTORES DE VELOCIDAD Y PASOS PEATONALES EN LAS CERCANIAS DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES Y

REALIZAR INSTALACIONES DE SEÑALES DE TRANSITO Y REPONER EN FORMA INMEDIATA CUANDO ESTAS SEAN SUSTRADAS O CHOCADAS.

2.-EFECTUAR TRABAJOS CON MAQUINA MOTONIVELADORA EN CALLE OLEGARIO LAZO AL LLEGAR A LOS PALACIOS.
(SE ENTREGA COPIA A CADA CONCEJAL)

ORD.SECMUN N° 59 DE FECHA 12 DE MARZO DE 2020.-

**A : DIRECTOR DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO
SEÑOR MAXIMO EDO. HADLER CARRASCO
C.C. ALCALDIA
C.C. SERVICIOS GENERALES**

**MAT. : SOLICITAN EFECTUAR CATASTRO , SEÑALIZACION E INFORME DE VILLA SANTA TERESITA CON RELACION A FLUJO VEHICULAR DESDE Y HACIA DICHA VILLA.
(SE ENTREGA COPIA A CADA CONCEJAL)**

ORD.SECMUN N° 60 DE FECHA 12 DE MARZO DE 2020.-

**A : SEÑOR SECPLAC
SEÑOR HERNAN CARRILLO RIOS
C.C. ALCALDIA**

**MAT. : SOLICITA INFORMAR CON RELACIÓN A:
1.- ESTUDIO DE FACTIBILIDAD SI SE PUEDE INTERVENIR O PRESENTAR PROYECTO DE AREAS VERDES EN VILLA DOÑA ESTER, LADO COLEGIO ARAUCARIA.
2.-CONSIDERAR LA ADQUISICION DE UN TERRENO PARA CEMENTERIO MUNICIPAL, SE SUGIERE TERRENO LADO DE UNIVERSIDAD DE O'HIGGINS.
(SE ENTREGA COPIA A CADA CONCEJAL)**

ORD.SECMUN N° 61 DE FECHA 12 DE MARZO DE 2020.-

**A : SEÑOR ENCARGADO DE ALUMBRADO PUBLICO
SEÑOR LUIS ORELLANA CATRO
C.C. ADMINISTRACION MUNICIPAL
C.C. ALCALDIA**

**MAT. : SOLICITAN Y PIDEN INFORME CON RELACION A:
1.-EXISTA MAYOR PREOCUPACION POR LA FALTA DE ILUMINACION EN LA COMUNA. DAR PRIORIDAD CENTRO DE ATENCION – CONSULTORIOS.

2.- HACER CAMPAÑA PREVENTIVA DE INFORMACIÓN A LA CIUDADANIA.

3.-SABER EN QUE ESTADO ESTAN LOS PROYECTOS DE ILMINACION DE VILLA LA GRANJA DE LA PALOMA, ANGOSTURA Y MIRAFLORES.**

4.-ILUMINACION EN POBLACION INDEPENDENCIA, SAN MARTIN, LAUTARO, POLONIA Y EN TODAS LOS DIFERENTES SECTORES DE LA COMUNA.

5.-INFORMAR SOBRE LUMINARIAS QUE SE ENCUENTRAN APAGADAS, EN MALL ESTADO O QUE SE ENCUENTREN EN REPARACION EN LA COMUNA Y SEÑALAR LAS FALENCIAS QUE PUEDAN EXSTIR PARA LA REALIZACION DE ESTOS TRABAJOS.

6.-REITERAR INFORME CON RELACION A LA FALTA DE LUMINARIAS EN ENTRADA SUR DE SAN FERNANDO.
(SE ENTREGA COPIA A CADA CONCEJAL)

El señor Secretario Municipal señala al señor Presidente del Concejo, que esa es la correspondencia despachada.

La Concejal señora Marta Cádiz solicita la palabra para referirse a la correspondencia en general *“Cuando reiteramos, colocar los numero de los Oficios que ya se ha solicitado para que se vea el número de veces que acá se ha solicitado la información y no se entrega”*

❖ CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

ORD. N° 60 DE FECHA 05 DE MARZO DE 2020.-

**DE :SEÑOR MANUEL SANCHES LETELIER
ASESOR JURDICO**

**A :SEÑOR JORGE MORALES IBARRA
SECRETARIO MUNICIPAL**

**MAT. :SOLICITA CITAR A COMISIÓN DE CONCEJO PARA INFORMAR
TEMA DE TRASPASO TERRENO MUNICIPAL ADQUIRIDO CON
FONDOS DE SUBDERE EN BENEFICIO DE COMITÉ FUTURO DE
ANGEL, AGUA BUENA.**

(SE ENTREGA COPIA A CADA CONCEJAL)

MEMO 271 DE FECHA 09 DE MARZO DE 2020.-

**DE :SEÑOR CLAUDIO HERRERA VILLALOBOS
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS**

**A :SEÑOR JORGE MORALES IBARRA
SECRETARIO MUNICIPAL**

MAT. :DA RESPUESTA SOBRE LA OBLIGATORIEDAD DE MANTENER LA INFORMACION ACTUALIZADA EN PORTAL MUNICIPAL DE TRANSPARENCIA.
(SE ENTREGA COPIA A CADA CONCEJAL)

ORD. N° 96 DE FECHA 09 DE MARZO DE 2020.-
DE :SEÑOR HERNAN CARRILLO RIOS

SECPLAC

A :SEÑOR JORGE MORALES IBARRA
SECRETARIO MUNICIPAL

MAT. :REMITE INFORME UNIDAD AMBIENTAL MUNICIPAL CON RELACION A:
1.-PROYECTO DE BODEGAJE DE SUSTANCIAS PELIGROSAS DE COPEVAL.
2.-SOBRE LA POSIBILIDAD DE UNA REDESTINACION DE LAS RUTAS DE RECICLAJE.
(SE ENTREGA COPIA A CADA CONCEJAL)

OFICIO N° 64 DE FECHA 09 DE MARZO DE 2020.-

DE :ASESOR JURDICO
SEÑOR MANUEL SANCHES LETELIERR

A :SEÑOR JORGE MORALES IBARRA
SECRETARIO MUNICIPAL

MAT. :DA RESPUESTA A ORDINARIO N° 050, SECMUN SOBRE COBROS EFECTUADOS EN EXCESO POR EL JUZGADO DE POLICIA LOCAL POR COPIAS DE EXPEDIENTES.
(SE ENTREGA COPIA A CADA CONCEJAL)

OFICIO N° 04 DE FECHA 10 DE MARZO DE 2020.-

DE :SEÑOR PABLO BRAVO CRUZ
ADMINSTRDOR MUNICIPAL

A :SEÑOR JORGE MORALES IBARRA
SECRETARIO MUNICIPAL

MAT. :DA RESPUESTA DE CASA DE LA CULTURA CON RELACION A:
1.-ENTREGA DE PAÑUELOS EN ACTIVIDAD "SAN FERNANDO Y LOS PAÑUELOS AL VIENTO"
2.-SOBRE ESPACIOS UTILIZADOS POR PARTICULAR,, QUIEN ARRENDAMIENTO LUGAR PRIVADO Y QUIEN PRESTO SERVICIOS DE ESTACIONAMIENTO.
(SE ENTREGA COPIA A CADA CONCEJAL)

OFICIO N° 35 DE FECHA 10 DE MARZO DE 2020.-
DE :SEÑOR FELIPE TOLEDO URETA
ENCARGADO CASA DE LA CULTURA
A :SEÑOR JORGE MORALES IBARRA
SECRETARIO MUNICIPAL
MAT. :DA RESPUESTA CON RELACION A TALLERES DE CASA DE LA
CULTURA PARA EL 2020
(SE ENTREGA COPIA A CADA CONCEJAL)

La señora Marta Cádiz, solicita la palabra al señor Presidente del Concejo para referirse a este Oficio *“Quiero solicitar al Presidente de la Comisión de Cultura que lo pudiéramos analizar que si bien es cierto lo que dice el Director de la Casa de la Cultura, pero hay una situación que llama la atención porque hay algunos que ya partieron en marzo y se supone que ya están trabajando y donde están trabajando.*

Hay otros por ejemplo ballet clásico y recién las inscripciones si ustedes leen el oficio van a ser posterior. Entonces como empiezan a funcionar, si todavía no están inscritos.

Y hay otros talleres que terminan en noviembre, otros en diciembre y me llama la atención porque todo lo que tiene que ver, por ejemplo voy a poner Danza Árabe, terminan en noviembre y su gala es en diciembre. Entonces dijimos que todos los talleres que terminaran con su gala en diciembre, la contratación era hasta diciembre y que íbamos a ordenar en base a cuando se inscriben y cuando partían y si todavía no hay inscripción porque ya partieron será por lo mismo del año pasado? Me gustaría una comisión presidente para que aclaremos. Gracias”.

El señor Secretario Municipal, continúa leyendo la correspondencia recibida.

ORD. N° 65 DE FECHA 10 DE MARZO DE 2020.-
DE :SEÑOR MANUEL SANCHEZ LETELIER
ASESOR JURIDICO
A :SEÑOR JORGE MORALES IBARRA
SECRETARIO MUNICIPAL
MAT. : SOLICITA CITAR A COMISION PARA TRATAR RECTIFICACION
DE COMODATO FUNDACION EDUCACIONAL PARA EL
DESARROLLO DE LA NIÑEZ “INTEGRA” UBICADO EN CAMINO
PUBLICO, ANGOSTURA.
(SE ENTREGA COPIA A CADA CONCEJAL)

OFICIO S/N DE FECHA 16 DE MARZO DE 2020.-

**DE :SEÑOR JUAN RODRIGUEZ TORRES
PRESIDENTE CLUB DE BASQUETBOL SAN FERNANDO**

**A : SEÑOR LUIS BERWART ARAYA
ALCALDE DE LA COMUNA
c.c. OFICINA DEL DEPORTE
c.c. CONCEJO MUNICIPAL**

**MAT. :SOLICITA DOS VECES POR SEMANA, DEPENDENCIA DEL
ESTADIO MUNICIPAL PARA ENTRENAMIENTO.
(SE ENTREGA COPIA A CADA CONCEJAL)**

OF. ORD. N° 133 DE FECHA 11 DE MARZO DE 2020.-

**DE :SEÑOR RODRIGO DIAZ OYARZIN
DIRECTOR REGIONAL DESERVEL**

**A :SEÑOR LUIS BERWART ARAYA
ALCALDE DE LA COMUNA**

**MAT. : SOLICITA RATIFICACION DE CONCEJO MUNICIPAL DE
PROPUESTA DE ESPACIOS PUBLICOS PARA ELECCIONES DE
OCTUBRE DE 2020.-
(SE ENTREGA COPIA A CADA CONCEJAL)**

❖ CUENTA COMISIONES:

El señor Presidente del Concejo Municipal cede la palabra al señor Secretario Municipal para que informe al respecto.

El señor Secretario Municipal, señala al señor Presidente que hay Comisiones realizadas de Educación y Rentas, pero, aun no se encuentran revisadas.

❖ CUENTA PRESIDENTE CONCEJO:

○ REUNION INTENDENCIA – COVID 19

El día de ayer, en la mañana hubo una reunión en la Intendencia, citada por el Intendente a todos los Alcaldes de la Región y los Encargados de Salud para ver la evolución del coronavirus. Estuvo presente el Director del Servicio de Atención Primaria y la Seremi de Salud, junto con el Señor Intendente.

Se dio a conocer que estamos en un proceso de inicio de este virus, donde se prevee que en el mes de abril sea el pick y donde en plena reunión se dio a conocer que pasábamos de fase 3 a fase 4, donde se restringe mucho las actividades de las personas, ya no son las reuniones hasta 200 personas, sino que solo a 50 personas.

El Gobierno va a colocar recursos adicionales para los Municipios, para las Corporaciones, para la contratación de personal, para poder abordar la situación, y el tema de los recursos se quedaron de confirmar. Esto debiese quedar confirmado dentro del transcurso de hoy, porque fue muy vago el tema en relación a eso.

Los Alcaldes en general, no sabíamos que hacer, porque una cosa es que digan que podíamos contratar, pero otra es el recurso, porque se tiene que pagar a fin de mes. Además no se sabe por cuánto tiempo, por lo que fue una conversación bastante general.

Pero la preocupación, es que el virus está creciendo en forma exponencial y hay que tratar de restringir todas las actividades masivas y no tan masivas en círculo cerrado. Vamos a tratar de transparentar toda la información tanto al Concejo como a la Comunidad.

Dentro de eso, en la mañana y parte de la tarde, se está creando un comité para poder abordar el tema comunal, en donde Pablo Bravo se reunió con la gente de Salud y Educación y creo que con algunos Concejales, desconozco si lo hizo con todos. Se publicó un comunicado en la tarde al grupo de whatsApp, Concejo y a los que no están en el grupo también. Aunque no sé porque salió en las redes antes que saliera el comunicado.

La señora Marta señala que *“Yo creo Alcalde que usted tiene que hacer una investigación administrativa de esto. Nosotros no tenemos confianza en estar en un whatsApp Municipal, porque todo se filtra y al final estamos todos involucrados, por lo que hay que hacer una investigación de cómo mandaron un borrador, y quién?”*

El Concejel señor Enrique Díaz pide la palabra para hacer una consulta *“Con el tema de la reunión en la Intendencia, en donde usted participó, fue con la nueva Jefa del área de salud? El señor Presídete señala que “Si” El señor Enrique Díaz sigue con su intervención indicando que “Solamente reiterar Presidente y no por un tema de querer pelear o discutir, porque en estos momentos hay que enfrentar una crisis, y que no sabemos cómo se va a ir presentando día a día, Pero, es importante Alcalde, de alguna manera transparentar las cosas,. Solamente reiterar Alcalde , que en una pandemia de estas características en donde está involucrado todo el mundo, todo el planeta*

tierra, me gustaría que usted reflexionara un poco Presidente y me gustaría que de alguna manera usted entienda, que es un tema que tiene que ver con la salud. Estamos hablando de la vida de la gente. Para que usted vea a corto plazo, que usted no puede dejar a cualquier persona encargado del área de salud”.

“No es por la persona, es poder buscar a una persona con el perfil que tenga que ver con el área de salud. No podemos tener a una abogada a cargo de salud de nuestra ciudad. Porque no es su área. Ahí tenemos que poner a un profesional que reúna las características correspondientes. Ojala un Médico, una Asistente Social o alguien que tenga que ver con el área de salud”.

“Hoy día estamos en un tiempo complicado Presidente. Le vuelvo a decir. No es algo personal, ni siquiera sé cuál es la abogada, si ha venido para acá ni me acuerdo, Presidente. Pero estamos entregando una responsabilidad a una persona que no es del área y que no corresponde Presidente, No podemos estar de alguna manera probando o buscando a la ligera una persona en un tema como el que necesitamos hoy día. Yo entendería a lo mejor, porque hay que buscarla porque a lo mejor si el mundo estuviera tranquilo sin esta enfermedad, entiendo que pongamos a la abogada, pongamos al arquitecto, pongamos al auxiliar por mientras”.

“Pero estamos en un tema complicado Presidente. Estamos con una enfermedad, con una epidemia, en la que cada vez se va contagiando más gente y llevar a una persona a cargo de poder comenzar a crear la mecánica de cómo vamos a trabajar en la salud? Si se necesita o como lo dije antes, un Médico, una Asistente Social, porque ellos saben lo que tienen que hacer. Entonces yo le vuelvo a repetir Presidente, para que no hayan malos entendidos y después digan **porque el Kiko quiere sacarla**, No. Solamente estoy pidiendo Presidente que por favor ponga a una persona con las características que requiera la situación”.

“Hoy día el Presidente de la República hablaba, como también lo hizo el Ministro de Economía, que esta pandemia hay que tomarla con seriedad, con profesionalismo y con mucha voluntad Presidente. Pero voluntad que sea al servicio de la gente y con los profesionales que corresponda. No estamos viendo ni tratando con números, Estamos hablando de personas que se enferman y tenemos que tener una política diferente a los gobiernos comunales que tenga Rancagua, Santa Cruz, etc. Nosotros tenemos que tener una política de salud local, pero con una persona que cumpla los requisitos. Yo lo hago solamente con el afán de aportar, y par que sea lo mejor para nuestra Comuna”.

El señor Presidente de Concejo continúa con su Cuenta.

Dentro de las medidas que se van a adoptar, está el tema del Municipio en la que salió un comunicado, de atención de público, en horario normal con medidas sanitarias en las dependencias, se habilitaran líneas telefónicas para atender casos sociales urgentes la que se darán a conocer a la brevedad

Todas las actividades municipales, tanto como talleres, actividades culturales, deportivas y reuniones masivas se encuentran suspendidas.

En el área de salud se aumentaran los puntos de lugares de vacunación en toda la Comuna desde el Miércoles 18, para lo cual se habilitaran desde el día de mañana Establecimientos Educativos dependencias Municipales, distribuidas de la siguiente forma:

BENEFICIARIOS	ESTABLECIMIENTO	OBSERVACIONES
POBLACION EN RIESGO:	COLEGIO VILLA CENTINELA	SE ESTA HABLANDO PRINCIPALMENTE DE NIÑOS
	ESCUELA OLEGARIO LAZO BAEZA	
	ESCUELA GUISEPPE BORTOLUCCI	
ADULTOS MAYORES	ESCUELA JORGE MUÑOZ SILVA	EXCLUSIVAMENTE
	CENTRO COMUNITARIO DE DESARROLLO	

La señora Marta Cádiz solicita la palabra para hacer una consulta *“Es que aquí no se habla sobre la entrega de medicamentos para enfermos crónicos. Hay muchos enfermos crónicos que tiene hora a médico y después se les da la receta, Como se haría en esos casos?”*. El Presidente señala que *“La idea es dar más remedios para que no vayan muy seguido”*. La señora Marta Cádiz señala que *“Ellos tienen que ir al médico, y el medico los evalúa, y de ahí le dan la receta y si no van a ir a medico si no tienen control, como retiran los remedios?”. El señor Presidente señala “La idea es poder dar unos dos meses de remedio”*.

La señora Marta insiste en su consulta, señala que *“Mi consulta es la siguiente. Si no van al médico, no está en la pantalla la receta. Sin receta, no pueden retirar medicamentos, Entonces falta esa parte como para aclarar y solucionar. Las perdonas han hecho muchas consultas al respecto, De hecho en las filas que habían en los Consultorios, había gente que estaba esperando atención médica para que le entregaran la receta. Eso es urgente de solucionar y contestar”*.

El señor Presidente señala que como bien lo dijo la señora Marta Cádiz, la entrega de medicamentos para los enfermos crónicos y del auge, se realizara en los siguientes Establecimientos Educativos:

ESTABLECIMIENTO	BENEFICIARIOS
COLEGIO VILLA CENTINELA	SECTOR ROJO
	SECTOR NARANJO
COLEGIO OLEGARIO LAZO BAEZA	SECTOR AZUL
	SECTOR VERDE
	SECTOR AMARILLO
ESCUELA GUISEPPE BORTOLUCCI	CESFAM ORIENTE
CENTRO DE SALUD FAMILIAR	CASOS ESPECIALES COMO:
	MOVILIDAD
	EMBARAZADAS
	CRONICOS

El señor Presidente indica que: *“Quiero dejar en claro que esta medida es resguardar la salud de nuestros vecinos, funcionarios y especialmente a nuestros Adultos Mayores. Se hará efectiva por tiempo indefinido y solicitamos a la comunidad sanfernandina acatar instrucciones que ha entregado la autoridad sanitaria para evitar la propagación de este virus.*

El señor Presidente del Concejo hace referencia que los más afectados en esta situación que son los Adultos Mayores y que en la reunión, informaron que vienen tres etapas complejas para los Adultos Mayores, porque la vacuna contra la influenza, no tiene nada que ver con el coronavirus, y que las personas que se pueden ver afectadas por el coronavirus y pueden quedar un poco débiles, después viene el tema de la influenza y después viene la campaña de invierno que son los problemas respiratorios, por lo que es muy complejo el panorama si se mira desde el punto de vista para las personas crónicas y adultos mayores.

El Concejel señor Enrique Díaz pide la palabra al señor Presidente para seguir con el tema del área de salud consultando: *“Quisiera preguntar, porque no estoy informado del tema, sobre qué medida se va a tomar con respecto a la Feria Libre, por ejemplo con los vendedores ambulante y también con la Feria de Animales. Esto se lo consulté vía telefónica como una manera de aportar, Porque a veces a uno se le olvidan las cosas, pero cuando hay más cabezas pensantes es mucho mejor. Entonces le hago la pregunta directamente que va a pasar con la Feria Libre, con los vendedores ambulantes y con la Feria de Animales este jueves, Porque la gente que conoce la Feria de Animales y ha participado ahí, sabe que se junta una gran*

cantidad de personas Presidente. Estamos hablando de más de 1.000 personas que están los jueves ahí, Fuera de eso tiene que agregar los animales que llegan y hay muchos animales que no llegan con el sello del S.A.G.”.

“Entonces Presidente., hay que tomar una medida importante y nosotros como Gobierno Comunal tenemos que ver esto y vuelvo a repetir, que se suspenda la Feria de Libre y la de Animales ya que se juntan dos días con mucha aglomeración de gente”.

“Es un tema que me gustaría que lo viéramos inmediatamente que lo tengamos en consideración y que de alguna manera nosotros los Concejales fuéramos participes de las medidas, porque nosotros somos parte de este Gobierno Comunal, de esta Comuna somos autoridades de esta Comuna y también tenemos el derecho de opinar y dar ideas importantes y por supuesto Alcalde usted es quien va a ver cuál medida tomará, pero que queden plasmadas acá en este Concejo.

El Concejal señor Pablo Orellana dice *“Que se nos haga participe de esto”.*

El Concejal señor Enrique Duz, continúa señalando al señor Presidente del Concejo que *“Uno que es más adulto en este tema y lleva más tiempo y siempre la edad constituye de alguna manera más conocimiento en ciertas cosas. Entonces a mí me gustaría Presidente que usted considerara estas tres cosas que estoy diciendo y a lo mejor los Concejales pueden tener otra idea, pero este tema de los Vendedores Ambulantes, la Feria Libre y Feria de Animales es un tema importante y hay que determinar si lo hacemos, si nos ponemos rojos de una sola vez”*

El Concejal señor Jorquera señala que *“También hay que ver el tema de la Feria del Parque de los Barrios”.*

El señor Presidente desea señalar que *al final de incidentes va a dar a conocer cómo va a funcionar y lo vamos a regir por el reglamento de sala porque todo este tipo de situaciones si se pueden conversar, pero en incidente no suspendiendo ni alterando la lectura de acta y la descripción específicamente la Cuenta de Comisión, como también la Cuenta del Presidente”.*

El Concejal señor Robert Arias, consulta al señor presidente que *“No entiendo eso de la Sala, porque según la ley. No el Reglamento de Sala. La Ley dice que usted debe dar a conocer el balance semanal, sus reuniones y la proyección para la semana que viene, Yo le hago una consulta según el Reglamento de Sala, Qué pasa sin nadie le pregunta de la Feria Libre, Usted no va a hablar de la Feria Libre?.. Es una consulta para saber”.* El señor

Presidente le señala al Concejal Arias que *“Eso estaría en incidentes, lo pueden tocar ahí”*, El Concejal Arias responde *“No Alcalde, yo le pregunto qué pasa si alguien no le pregunta de la Feria”*, A lo que el señor Presidente responde que *“Yo todavía no termino la cuenta, A ver lo que pasa es que en incidentes al final tu puedes hacer los mismos planteamientos”* El Concejal Robert Arias le indica *“Yo pensé que usted traía una batería “*.

El señor Presidente informa al Concejo que *“Lo que pasa es que aquí también para poder hacer como ustedes también lo hicieron la semana pasada en apegarse al Reglamento. Nosotros también para poder ser más dinámico y agilizar el tema hacemos la parte de Comisión, Lectura de Acta y obviamente si hay algún tema pendiente que a uno se le puede olvidar, obviamente se puede ver pero hay que dinamizar y en incidentes lo podemos ver”*.

El Concejal Arias le dice al señor Presidente del Concejo *“Y si usted se apega al Reglamento en su cuenta de Presidente. Usted nos va a contar de la reunión que tuvo con la gente de la Feria Libre y de porque no nos invitó a nosotros los Concejales. Eso me gustaría también que lo dijera”*. El señor Presidente dice *“Si”*

○ **FERIA LIBRE MANSO DE VELACO:**

El señor Presidente señala que en relación al tema de la Feria Libre, surgió una reunión solicitada por los mismos feriantes, en la que pudieron hablar con el Concejal señor Riquelme, el que le llamo por teléfono para concertar la reunión con los sindicatos, en esos momentos se encontraba en Rancagua pero no tuvo ningún problema para recibirlos. Recibió a los feriantes de verduras, y después, hubo una reunión con los paqueteros para plantear el tema del funcionamiento de la feria libre de los sábados y miércoles. *“Yo les dije que el día sábado era casi imposible de realizarlo porque se aglomera mucha gente y que el día miércoles lo iba a evaluar y que se iba a sacar un comunicado”*.

○ **RENUNCIA JEFE RECURSOS HUMANOS:**

Informa la renuncia al cargo de Jefe Recursos Humanos de la Corporación, el señor Rodrigo Quintanilla, el cual por motivos personales y laborales hizo abandono de su puesto de trabajo y agradece la posibilidad de haber podido trabajar y haber sido un aporte en la Corporación y él tiene nuevos desafíos laborales.

○ **NOMBRAMIENTO DE DIRECTORES ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES:**

Se nombraron tres Directores de Colegios que se van a hacer cargo del Liceo Comercial, San José de Los Lingues, fue ratificada la señora Ernestina y Colegio Washington Venegas.

Queda desierta la Dirección de la Escuela Hogar. Se va a llamar nuevamente a Concurso y la idea es llamar a concurso a todos los Establecimientos Educativos que quedan, porque cuando se haga el traspaso, puedan quedar todos como titular.

○ **FIESTA TRAPICHE**

El fin de semana se realizó la Fiesta Trapichana, es la segunda fiesta donde se pudo llevar a cabo esta fiesta que está recién empezando y que le falta un poco más de identidad para el sector. Yo creo que va a ir surgiendo así como Miraflores que se ha ido consolidando con el tiempo.

○ **VEHICULOS A.I.E.P.**

En el tema de los vehículos a comprar con recursos A.I.E.P. ya está en el portal la Licitación, la cual se estaría cerrando el lunes 23 de marzo la Licitación.

El señor Presidente da por cerrado el tema de Cuenta del Presidente y da paso a Temas de la Tabla.

La Concejala señora Marta Cádiz solicita la palabra para hacer una consulta señalando al señor Alcalde que *“en la Cuenta del Presidente esperaba que informara de la medida administrativa que se tomó acá en el Municipio, con respecto al personal. Lo dejamos para incidentes o lo vemos ahora”*.

El señor Presidente señala que *“hay personas que están haciendo turnos éticos, para poder mantener el tema y otros están trabajando a distancia”*.

La Concejala Cádiz indica que *está pendiente en relación a Tránsito y Juzgado de Policía Local, en donde hay aglomeración de público y por los Permisos de Circulación*. El señor Presidente indica *“que se sigue manteniendo igual, con turnos éticos”*.

❖ **TEMAS DE LA TABLA:**

✓ **PARTICIPACION DIRECTOR EJECUTIVO DEL SERVICIO LOCAL DE EDUCACION PUBLICA DE COLCHAGUA**

- ITO Relevante de la Ley N° 21.040
- Estado de Avance de la Implementación
-

El señor Presidente cede la palabra al señor Secretario Municipal para que informe al respecto.

El señor Secretario Municipal señala que el tema que tenemos es “Participación Director Ejecutivo del Servicio Local de Educación Pública de Colchagua”, quienes habían solicitado la participación a este Concejo. Llamaron ayer a última hora, alrededor de las 17,00 horas, informando que no venían, por el mismo tema de la Contingencia del Coronavirus.

El señor Presidente indica que este tema se deja pendiente para una próxima sesión.

✓ **RATIFICACION PROPAGANDA ELECTORAL EN ESPACIOS PUBLICOS CON RELACION A ELECCIONES DE GOBERNADORES REGIONALES, ALCALDES Y CONCEJALES, EL PROXIMO 25 DE OCTUBRE DE 2020.-**

El señor Secretario Municipal indica que llegó el Ordinario N° 133 de fecha 14 de Marzo de SERVEL, solicitando la Propuesta de Espacios Públicos para Propaganda Electoral con motivo de elecciones de Gobernadores Regionales, Alcaldes y Conejales, el próximo 25 de Octubre de 2020, y que en caso de que se hubiere aprobado ya su ratificación lo habíamos planteado, lo habíamos solicitado, pero dijo que era necesario ratificarlo y según él la fecha tope era el 08 de Abril por lo que nosotros tendríamos la Sesión Ordinaria el día 07 de abril, salvo que podría hacer una extraordinaria, pero sería bueno como dice el señor Alcalde de poder incorporarlo hoy.

La Concejal señora Marra Cádiz señala que ya lo habíamos aprobado, El señor Secretario Municipal indica que si, efectivamente, está aprobado, de hecho el segundo oficio que tienen en sus manos, está claro.

El señor Presidente del Concejo somete a votación la ratificación de la Propaganda Electoral en espacios públicos con relación a elecciones de Gobernadores Regionales, Alcaldes y Conejales, el próximo 25 de Octubre de 2020, de acuerdo al siguiente cuadro.

N° CORRELATIVO	NOMBRE DE PLAZAS, PARQUES U OTROS ESPACIOS PÚBLICOS	TIPO PL - PA - EP (*)	NOMBRE DE CALLES QUE DELIMITAN EL ESPACIO PROPUESTO	MTS. LINEALES ÚTILES	REFERENCIAS Y/U OBSERVACIONES
1	ESPACIO PUBLICO ACCESO NORTE SAN FERNANDO	EP	CARRETERA 5 SUR - PLAZA PEAJE LATERAL	100	2 TRAMOS DE 26 Y 74 METROS DE LARGO Y 1 METRO DE ANCHO
2	ESPACIO PUBLICO ROTONDA MAGGI (PP)	EP	LADO ORIENTE - AVENIDA MANUEL RODRIGUEZ	37	1 TRAMO DE 37 METROS DE LARGO Y 1 METRO DE ANCHO
3	PARQUE LOS BARRIOS	PA	CALLE EL ROBLE	100	5 TRAMOS DE 35, 19, 11, 21 Y 14 METROS DE LARGO Y 1 METRO DE ANCHO
4	PARQUE LOS BARRIOS	PA	COSTADO AVELINO BARROS	100	2 TRAMOS DE 50 METROS DE LARGO Y 1 METRO DE ANCHO
5	ESPACIO PUBLICO PUENTE NEGRO RUTA I-45	EP	RUTA I-45	100	1 TRAMO DE 100 METROS DE LARGO Y 1 METRO DE ANCHO
6	ESPACIO PUBLICO PUENTE NEGRO RUTA I-45 (PP)	EP	RUTA I-45	35	1 TRAMO DE 35 METROS DE LARGO Y 1 METRO DE ANCHO
7	PLAZA VILLA EDUARDO BARRIOS	PL	PEDRO GISBERT / PJE. PEDRO PRADO	100	2 TRAMOS DE 52 Y 48 METROS DE LARGO Y 1 METRO DE ANCHO
8	PLAZA VILLA MANANTIALES (PP)	PL	AVDA. MANSO DE VELASCO	40	2 TRAMOS DE 30 Y 10 METROS DE LARGO Y 1 METRO DE ANCHO
9	PLAZA POBLACION URSICINIO PEÑA	PL	ARAUCO / OLEGARIO LAZO	100	4 TRAMOS DE 27, 27, 25 Y 21 METROS DE LARGO Y 1 METRO DE ANCHO
10	PLAZA VILLA LOS CASTAÑOS	PL	INTERIOR VILLA	100	3 TRAMOS DE 35, 35 Y 30 METROS DE LARGO Y 1 METRO DE ANCHO
11	PLAZA VILLA CENTINELA SUR (PP)	PL	MONSEÑOR LARRAIN	62	7 TRAMOS DE 6, 12, 9, 8, 7 8 Y 12 METROS DE LARGO Y 1 METRO DE ANCHO
12	PLAZA POBLACION GABRIELA MISTRAL (PP)	PL	EL AMANECER / PJE. LA HUELLA	60	4 TRAMOS DE 12, 21, 15 Y 12 METROS DE LARGO Y 1 METRO DE ANCHO
13	PLAZA VILLA LAS TINAJAS I, II Y III	PL	CALLE EL ALAMO	100	3 TRAMOS DE 44, 31 Y 25 METROS DE LARGO Y 1 METRO DE ANCHO
14	PLAZA VILLA DOÑA GEORGINA II	PL	INTERIOR VILLA	100	4 TRAMOS DE 23, 23, 36 Y 18 METROS DE LARGO Y 1 METRO DE ANCHO

El señor Secretario Municipal señala que los señores Concejales tienen en su poder el documento que se ha aprobado exactamente, 11 lugares que ya fueron votados para las elecciones del 25 de octubre y también lo habíamos ratificado para el plebiscito abril 2020.

El señor Presidente de Concejo somete a votación la ratificación de la Propaganda Electoral en espacios públicos con relación a Elecciones de Gobernadores Regionales, Alcaldes y Concejales, el próximo 25 de Octubre de 2020.

CONCEJAL ENRIQUE DÍAS QUIROZ: Aprueba

CONCEJAL ANDRES JORQUERA CIFUENTES: Aprueba

CONCEJAL PABLO ORELLANA RIVAS: Aprueba

CONCEJAL ROBERT ARIAS SOLIS: Aprueba

CONCEJAL MARTA CADIZ COPPIA: Aprueba

CONCEJAL ALEJANDRO RIQUELME CALVO: Aprueba

EL SEÑOR PRESIDENTE: Aprueba

ACUERDO 34/2020 POR UNANIMIDAD DE VOTOS, EL CONCEJO MUNICIPAL, APRUEBA LA RATIFICACION DE LA PROPAGANDA ELECTORAL EN ESPACIOS PUBLICOS CON MOTIVO DE ELECCIONES DE GOBERNADORES REGIONALES, ALCALDES, Y CONCEJALES EL PROXIMO 25 DE OCTUBRE DE 2020.-

❖ **INCIDENTES :**

La Concejala señora Marta Cádiz Coppia: Inicia refiriéndose a la información que dice relación con el Comunicado que dice que a contar del día miércoles hay ya publicidad por ejemplo del CESFAM Oriente que hay un afiche que está en la redes sociales que dice, - Población de Riesgo, Adultos Mayores, todas las Embarazadas, los niños todos los días, Enfermos Crónicos y después dice de lunes a viernes “*y nosotros en el comunicado estamos diciendo miércoles*”, y esto se presta para confusión porque la gente va a los lugares de vacunación y presenta malestar al haber dos informaciones diferentes. Mayor rigurosidad con la información que se entrega a la Comunidad.

Don Robert pide la palabra para señalar que una persona acaba de llamarle al teléfono para informarle que se encuentra en el colegio y le dicen que no hay nada, que no le han llegado vacunas y si llegan van a vacunar a los alumnos, esas excusas están dando.

La Concejal señora Marta indica que en segundo lugar lo que hablaba de la entrega de los medicamentos para enfermos crónicos, los que tienen control médico y después de eso se les elabora la receta, habría que ver la forma de cómo va a funcionar, para que los médicos puedan resolver el tema y puedan poner la receta para que los usuarios crónicos no tengan que estar esperando en los consultorios y queden sin respuestas.

En tercer lugar, tiene que ver con las medidas adoptadas en el sector rural, si bien, esto se informara *“Me gustaría tener esta información como va a operar el sector rural en relación a esta emergencia”*.

“No hay ninguna información acerca de las medidas que se han adoptado en Educación, Cuales son los turnos éticos. De qué manera los realizaron. Como están trabajando los Colegios. Y cuál es la observación en relación a los alumnos. Porque hay colegios que ayer se les preparo la alimentación y no llegaron alumnos y esa alimentación después se pierde, porque hubo preparación de alimentos en algunos colegios ayer”.

Así que lo que yo estoy pidiendo es saber las medidas adoptadas en Educación en relación a los turnos éticos porque hay que tener el criterio, con docentes jóvenes y tienen hijos pequeños, ellas deben estar en sus casas y no ir a trabajar y tomar el criterio de docente o asistentes que tienen hijos mayores, hacer turnos éticos con ellos y ser solidarios con el que está al lado, porque hay personas que han tenido que ir a trabajar y han tenido que estar viendo donde dejan sus hijos para cumplir con los turnos éticos, por lo que se requiere flexibilización y criterios para estos casos.

Mi consulta es para Jurídico con respecto a que las respuestas deben ser no más de 15 días, sobre las consultas de los Concejales. *“Desde cuando son estos 15 días hábiles, desde que se solicita en Sesión, desde la fecha que tiene la correspondencia, o desde la fecha de aprobación del Acta”*

Por otro lado tenía la consulta de medidas adoptadas en relación a la Feria Libre, porque no solamente es la de Manso de Velasco, tenemos una en la San Martín y otra en la Población Neandro Schilling.

En relación con la Feria de Animales, hay una gran cantidad de personas que vienen de distintas partes de la Región, viene mucha gente de Curicó, entonces saber qué medidas se adoptan por las aglomeraciones. Además al frente hay

un Supermercado, un Terminal de buses, Poblaciones a los alrededores que hay que considerar.

Otro punto de aglomeración es el Parque de Los Barrios, siguen vendiendo, siguen habiendo personas vendiendo y comprando en el lugar y en el Comunicado del Gobierno dice claramente, que no se debe permitir el Comercio Ambulante. Qué medidas se han tomado con este Comercio Ambulante.

Se requiere entregar información más acabada de la Campaña de Invierno porque en este momento hay tanto miedo por el Coronavirus que la gente está desesperada por vacunarse y no se da cuenta que la Campaña de Invierno es posterior y que es otra la situación. Que los comunicados sean más precisos para darle tranquilidad a la Comunidad y ocupar los medios de comunicación, tanto escritos como radiales para dar tranquilidad a la comuna, a nuestra gente, a nuestros usuarios en relación a esto para que no haya confusiones,

También se informa que el Jefe de Relaciones Humanas de la Corporación, ya no va a trabajar en ella, saber quién lo va a reemplazar.

Cuál es la Licitación de los autos, quisiera tener el documento.

Qué medidas administrativas se han tomado para los funcionarios de la Municipalidad de San Fernando, no solamente de aquí de la Alcaldía sino que de los otros lugares donde se está atendiendo público en los otros tres lugares que tenemos en la Municipalidad. Porque deben ser más precisos, por ejemplo decir los mayores no vengán a trabajar. Porque hay personas que tienen 50 años, pero tienen enfermedades crónicas o enfermedades catastróficas, Que medidas se han tomado para estas personas.

Que los funcionarios municipales tengan una red de apoyo dentro del municipio, tengan los resguardos pertinentes, que haya solidaridad, y ponernos en el lugar del otro.

Por ultimo saber los nombres de los nuevos directores de los establecimientos educacionales, cuando asumieron y saber el curriculum de ellos para tener la tranquilidad de que va a ver una buena gestión, O cual es la propuesta que ellos entregaron porque ahora puede ser publica para mejorar la visión y la misión de cada Establecimiento Educacional que parte hoy día con nuevo Director y qué pasa con los Directores que estaban en ejercicio. Eso nada más, Gracias

El Concejal señor Alejandro Riquelme Calvo: Comienza saludando al señor Presidente y a los presente y solidariza con todas las personas que están complicadas de salud producto de todas las enfermedades cardiorrespiratorias que se producen en esta época del año y atendiendo también que genera una cierta intranquilidad por la situación que estamos viviendo como país y donde hay que estar compenetrados en este Concejo.

Inicia con el Área de Salud donde pide al señor Alcalde mayor rigurosidad a la hora de ejecutar el área comunicacional de todos los beneficios que se están entregando.

“Es de público conocimiento que usted ha tenido diferentes acciones con diferentes sindicatos o gremios que tengan que ver con el tema de la vacunación y con todo el operativo. Le quiero decir que tanto la SEREMI de Salud como el Ministerio de Educación no tienen absolutamente idea de todo lo que se está haciendo, sobre todo con la utilización de colegios”.

“Yo se fehacientemente que usted es el administrador de los Colegios de su Comuna, pero usted para otras cosas más pequeñas, se comunica, solicita y pide apoyo. En esta oportunidad, nadie tiene idea de nada. Usted no lo ha comunicado, ni su equipo tampoco”.

Comparte con la Concejal señora Marta Cádiz para que sea más riguroso con la información que se entrega porque hay personas que preguntan por teléfono, por WhatsApp, por Facebook que llegan a los lugares para vacunarse y como no ha sido precisa la información, estas personas tienen que devolverse porque no hay vacunas y se genera un caos total, y esto es por falta de claridad. Las personas van a los CESFAM y los CESFAM están colapsados, producto de la mala información *“Presidente, creo que hay que considerarlo, y con la reunión que hubo en la Intendencia, pensé que iba a ser mejor la comunicación, como San Fernando es la Comuna más grande de la Provincia. entonces se debería ser más riguroso en la entrega de la información y esto se lo estamos solicitando todos los Concejales hace un par de semanas Presidente y es cosa de revisar las actas, pero como siempre es reactivo, como siempre a última hora, tenemos los colapsos que estamos viendo ahora.*

En relación a la CORMUSAF, saber si el Encargado de Recursos Humanos, afortunadamente, ex Encargado de Recursos Humanos, no tuvo ningún tipo de indemnización, porque cuando se renuncia evidentemente no debe recibir nada, porque en otras oportunidades ha existido renunciados y han existidos Avenimientos y Acuerdos y funcionarios que han recibido una extraordinaria cantidad de dinero por haber renunciado. *“Por lo que solicito que usted Alcalde, aclare si este funcionario de su confianza se va sin ningún*

peso como debiera ser, además decirle que como cargo de confianza suyo, la confianza se rompió”.

“Ahora Alcalde, respecto a los concursos de los Directores de Colegios parece impresentable que no se acuerde de los nombres de los Directores de los Establecimientos Educaciones, Alcalde, y perdone que se lo diga pero usted es el Presidente de la Corporación Municipal y que no sepa el nombre de los Directores de los Colegios, lo encuentro vergonzoso”. Usted declaro en algún momento que ya era hora de no declarar más desierto los Concursos y ahora volvió a hacerlo con otro Colegio. Incumple con los que usted planteo a las diferentes Unidades Escolares, entendiendo que tenemos situaciones puntuales de esos colegios que están insuficientes”.

Pero Alcalde, no solo los Directores son importantes, preocúpese de que se están contratando personas a diestra y siniestra en la Corporación Municipal y creo que usted no está al tanto porque de lo contrario, al menos tuviera una justificación de porque se están contratando, o que se están contratando porque se han ido las personas, porque están con licencia, a lo mejor tiene un fundamento pero si no nos dice no podemos saber.

“En el Área de Salud también es importante la entrega de fármacos, para que no viajen tanto los adultos mayores, a veces llegan demasiado temprano y después los hacen ir a otro lugar a buscar la receta y luego los hacen ir a otro lugar para que les den los fármacos. Que las canastas básicas cumplan Presidente con lo que establece la Ley y que no tengan problemas en la entrega de insumos porque hoy día estamos en una situación compleja, puntual. y no sería bueno que se entregaran a medias lo que se esté entregando hoy día en los CESFAM.

Por eso era importante que el Plan de Salud que fue rechazado por este Concejo tuviera más horas médicas, más personal técnico por sobre lo administrativo como la contratación de abogados, administrador público, etc.

Lo otro que he planteado en otras semanas, es el tema de las señaléticas de la comuna de San Fernando, no cumplen hoy día con lo que se está requiriendo, siguen habiendo accidentes de tránsito reportado por Carabineros. Faltan señaléticas, discos pare en el suelo y sugiere al señor Alcalde inspeccionar y dar una solución a este tema, al igual que en el callejón Los Palacios con Olegario Lazo que el señor Hernán Carrillo, Secplac, quedo de pasar la maquina no ha ocurrido y lo que conllevó a que se cayera un adulto mayor ahí por lo disparejo que quedo el sector.

En relación con la Feria comparto con lo que establecen los colegas, no solo existe la Feria de Manso de Velasco, sino otras de ferias y “debiera sacar un comunicado, así como a sacado para los diferentes departamentos,

para que las personas lo tengan claro, *así también, nosotros como padres, para que entendamos que lo que está pasando, no son vacaciones de los niños, son situaciones que tenemos que ser muy considerados, porque después cuando faltan nuestros niños y nuestros adultos mayores, porque evidentemente que son los primeros índices de personas en adquirir la enfermedad y en ese sentido hay que ser preventivos. En algunos casos suena como exagerado, pero mientras más se prevenga mejor, y así no tengamos presiones como las que se están viviendo en otros países”.*

En relación a Educación decirles que a contar de mañana se van a estar entregando canastas de alimentación por parte de la JUNAEB, se lo informo a todos los colegas la JUNAEB está entregando alimentación a todas las Comunas para que los niños que no tienen alimentación en sus casas y que no tengan donde estar puedan ser efectivo en los establecimientos educacionales y no se pierda como dice la señora Marta Cádiz.

*“Lo otro apoyar a la página: **aprendo en línea, mineduc.cl**, donde los niños en sus casas tengan una opción de estudiar, que no es lo más ideal, porque más de algún niño no va a tener internet. Pero es importante que los Directores con la Comunidad Escolar estén compenetrados, comunicados para sacar este tema adelante y no se pierda; porque tiene que haber alguna decisión en algún momento, de que si estos días se van a recuperar o no, y si no se recuperan probablemente estos días los vamos a perder, no solamente en tema de asistencia sino que también en tema de contenido. Recordemos que a veces cuando existen paralizaciones, probablemente se recuperan los días en temas de horas, pero no se recupera en la calidad”.*

Se refiere a lo que algunos Alcaldes están incurriendo con estas situaciones en Chile. No hay que dejar solo los turnos éticos en manos de los Asistentes de la Educación, ya que acá tiene que haber un compromiso total. Tampoco es necesario que los profesores estén todo el día en el Establecimiento Educacional, lo encuentra exagerado. Y privilegiar a las personas sobre 65 años y a las personas que tengan 40 o 50 años que tienen enfermedades crónicas como hipertensión, diabetes, o alguna situación que le pueda significar una problemática en el futuro.

Lo mismo con los niños, hay que ser muy rigurosos con los comunicados. Disculpe que sea insistente, pero nosotros también somos papas y tenemos la posibilidad de ver a niños jugando en los pasajes de las villas, pero mientras tengamos los mall abiertos, la verdad hay que ser súper claros. El abuso que ha existido con la farmacia y con todas las situaciones puntuales, y que en algún momento se tiene que regularizar, también debemos ver esto a nivel comercial. Cerramos la feria, u otras cosas, pero algunos comercios de sentido más capitalistas siguen abiertos eso alguna vez se tiene

que normar y además sé que no depende de usted Alcalde y en esta oportunidad es inocente, pero en otras situaciones puntuales creo que también el país tiene que mejorar mucho”.

Eso nada más Presidente, muchas gracias, y mucha fuerza a todos los que estanos en el medio público ya que tenemos que seguir avanzando para sacar adelante muchas situaciones. Gracias.

Concejal señor Pablo Orellana Rivas: Quiero iniciar primeramente saludando a todos los colegas y a los presentes.

“En primer lugar decir que siento molestia por no ser invitado a la toma de decisiones que usted ha tomado en cuatro paredes sobre el tema de la Feria, sobre el tema de cómo se va a llevar a cabo el Departamento de Salud, de Educación. La verdad es que no hemos sido considerado los Concejales para tomar estas decisiones. Nosotros también tenemos opinión y podemos aportar también sobre esta situación que nos está aquejando a todo el país”.

“La verdad es que hay varias preguntas que quiero hacer. Una es cuál es el plan de contingencia para los adultos mayores postrados. Como se va a llevar a cabo el tema de la vacunación con los postrados”.

“Que pasa con las personas en situación de calle, si están identificadas. Si hay algún trabajo con ellos”.

“Que pasa con las vacunas en el sector rural ya que se acabaron las vacunas”.

“La verdad es que hemos tenido varias preguntas que nos hacen los vecinos y nosotros no tenemos como responder a esas preguntas ya que no hemos sido considerados en esta toma de decisiones”.

“Es muy importante hacer un llamado sobre qué pasa con el mall en San Fernando que está abierto y estamos eliminado la Feria del día sábado y también del día miércoles. Debiéramos estar a la altura y cerrar también el mall y hacer un llamado a los supermercados porque está yendo mucha gente a los supermercados por esta problemática sería bueno considerarlo”.

Alcalde también hacer una consulta con respecto al camión aljibe, yo llego temprano al municipio y veo un camión aljibe, y es un camión nuevo pero no sé de donde salió, si es arrendado facilitado por alguna entidad y no sabemos qué está pasando con ese camión aljibe y, consulte con algunos trabajadores y me comentan que el camión aljibe del municipio está en el taller y lleva bastantes tiempo en el taller y no hay solución”.

“Nosotros habíamos propuesto en varias oportunidades la compra de un camión aljibe y tampoco hemos tenido respuesta. Sé que se postuló a un proyecto por la compra de un camión aljibe pero la verdad que la preocupación esta ahora, y este es el momento de poder tener un camión nuevo y dar solución a nuestro vecinos”.

“El otro tema es del Equipo de Electricidad del Municipio, la verdad es que el señor Luis Orellana, está solo en el equipo de alumbrado público, no tiene chofer, no tiene acompañantes, no tiene alguna persona que le ayude a hacer este trabajo, hay luminarias en muchos sectores de la ciudad que están en mal estado y él no puede dar cumplimiento porque él ésta totalmente solo, así que solicito Alcalde implementar y mejorar el Equipo de Alumbrado Público de la Municipalidad de San Fernando, para la seguridad de nuestros vecinos”.

“El otro tema Alcalde, es que estuve en terreno en el sector de los departamentos de Los Palacios, son departamentos antiguos de nuestra ciudad. Las escaleras están en muy mal estado, la verdad con peligro de caídas, de cortes producto de las latas y fierros que están desoldados en la escalera y solicito ver la situación de esto y de cómo poder solucionarlo. Alcalde hay muchas familias de escasos recursos, que no tienen los medios para poder arreglar estas escaleras y la verdad que no tenemos solución y no sabemos cómo abordar el tema”,

“Lo otro que quiero proponer, así como se ha propuesto a nivel nacional el no pago o posponer el pago de algunos créditos en el banco, también acá en el municipio posponer el tema del pago de las patentes, quizás hacer algo sobre el tema del cobro de la basura en el municipio, quizás proponer eso Alcalde, si se puede llevar a cabo estas medidas”.

“También las pequeñas empresas como las pymes de nuestra ciudad que van a ser afectados también por toda esta situación y que van a bajar sus ventas. Ver cómo podemos ayudar a estos comerciantes”.

“Y repito Alcalde que me siento bastante molesto por no ser considerado en estas tomas de decisiones y nosotros tenemos que estar en constantes reuniones para poder llevar a cabo y mejorar estas situaciones a nuestros vecinos”.

“Eso es por ahora Alcalde. Muchas gracias.

El Concejal señor Enrique Díaz, pide la palabra al señor Presidente del Concejo para hacer una reflexión.

“Hacer una reflexión para poder aportar en un tema tan complicado como es esta pandemia, en donde la clase política de este país, para salir

adelante, tiene que ponerse las pilas. Porque aquí la gran minoría de los políticos diría yo, que quieren primero que nada, hacer valer su idea, es poder salir más veces en la radio, más veces en la tele o más veces en la red. Están despreocupados un poco, en saber si es que a la gente le llegan los medicamentos o si le llega la información de lo que está pasando”.

“Y cuando no hay una unión de voluntades para solucionar este problema, porque hay que unirse, ya que esta es una enfermedad. Aquí no estamos buscando votos para nuestras elecciones. Pero los políticos, esta gente que están en los grandes cargos públicos como Presidente, Ministros, Senadores Gobernadores y Alcaldes, están preocupados de que son ellos los grandes salvadores de este tema, Como que ellos tienen la bolita mágica, No es así. Esta función no la tiene el Presidente, no la tienen los Ministros, ni la tienen los Alcaldes, a aquellos que les gusta salir todos los días en la tele. Esta solución parte por la voluntad que tenemos los seres humanos, aquí está en juego la vida de los seres humanos, de nuestra gente”.

“El otro día dije voy a cambiar mi forma de ser, porque aquí lo que hacemos es pelear, pelear, pelear, que todo lo que se le ocurre hacer al otro, yo te lo tengo que ensuciar, no es así. Tenemos que ser capaces de reconocer lo que hace la otra persona. Más que políticos, nosotros somos personas, y en este Concejo tampoco hemos logrado esa fusión Alcalde”.

“Y creo que tú eres el responsable, eres el articulador más importante de esto y quiero repetir, no quiero pelear, ni discutir, solo con la experiencia que uno tiene, como soy el más viejo aquí o que varios que están acá. Que tiene que gustarnos, porque somos el Gobierno Comunal de San Fernando, Somos la gente que fuimos elegida para mejorar la calidad de vida de la gente nuestra que esta acá y si estamos divididos, yo sé que vienen elecciones y aquí tenemos tres candidatos a Alcalde. Tú, Alejandro y Orellana. Bien. Cualquiera de los tres que salga bien, porque los conozco y sé que cada uno de ustedes tiene virtudes importantes de la vida, pero no hemos sido capaces, vuelvo a repetir, no hemos sido capaces en cuatro años de ponernos de acuerdo, pero el gran responsable Alcalde es usted”.

“A mí no me gusta andar diciendo las cosas por atrás, ni sobando el lomo. No. Y si no has podido hasta este momento, hoy día tenemos la gran oportunidad de demostrarle a la gente de que hoy podemos dejar nuestros partidos políticos, nuestro ideal, todo y pongámonos al servicio de la gente, dejar todo por dos o tres semanas. Tenemos dos semanas donde se ha paralizado un poco el país”.

“Demostrarle a la gente que también podemos hacer una tregua en estas dos semanas. Hagamos una tregua y tu lidera esto Alcalde y veamos que hacemos hoy día, y ver el día a día, que hacemos, sacamos la feria, dejamos la feria?, sacamos la feria de animales,? damos mascarillas a la gente?. Organicémonos Alcalde, organicémonos. Yo comparto un poco con lo que dice Pablo, lo que dice Robert, y lo que dicen todos, por la poca participación de nosotros, Si tú no eres superman, tu gente tampoco son los superman, si aquí, si fuéramos superman o fuéramos dioses esta enfermedad no existiría”.

“Pero ahora yo apelo a ti Alcalde y apelo a la voluntad de cada uno de ustedes. Hacer una tregua estas dos semanas, hacer una tregua pensando en la gente y no pensando en nuestra campaña que viene para todos. Les pido dos semanas nada más y dejemos de azotarnos. Si nosotros no fuimos elegidos para ver lo nuestro, fuimos elegidos para mejorar a la gente, a lo que hoy día está pasando y tenemos la gran oportunidad de hacerlo en estas dos semanas y reitero que de alguna manera Alcalde puedas ver esto y esta es la última vez que hablo de este tema”.

“Y espero un llamado telefónico en donde nos juntemos porque yo te llame dos días ayer y antes de ayer y te dije, junta a los concejales, juntémonos, reunámonos, conversémoslo, dialoguemos, presentemos ideas y si la mejor idea si salió de Pablo o salió de parte de Alejandro, o de Jorquera o de la señora Marta, o Arias, la idea es del concejo y hay que escucharla. Gracias”.

Concejal señor Robert Arias Solís: Bueno alcalde, colegas vecinos presentes

Quiero partir Alcalde preguntando, que sucede con la Modificación Presupuestaria N° 2, que hemos pedido que se aclare, que se divida en dos, en profesionales y no profesionales. Eso primero y segundo que creo que ahora toma más peso esa Modificación Presupuestaria N° 2, debido que dentro de eso hay monitores , hay gente que van a hacer talleres, talleres que no comienzan Alcalde. Talleres que según correspondencia recibida ahora dice que el día 12 comienza la inscripción y estamos a 17 y los talleres no comienzan, nadie sabe nada, entonces es un buen momento para reevaluar aquello.

También Alcalde, me gustaría saber y espero lo diga al final ya que en su cuenta no lo menciono, la entrega de alimentos de JUNAEB y quiero decir ya que usted no lo dice, Pagina de JUNAEB , suspensión de clases, MINEDUC repartirá canastas de alimentos a estudiantes y para cumplir esto JUNAEB dispondrá un servicio de entrega alternativo. Desde hoy, la familia

del estudiante beneficiado, podrá retirar una colación de desayuno y/o almuerzo del colegio o liceo y a partir de este miércoles 18 de marzo - mañana - comenzara a implementar su servicio de entrega de canasta con alimentos las que podrán retirar los estudiantes o su apoderado. Estas canastas contendrán alimentos equivalentes a desayuno y almuerzo. *Me gustaría saber Alcalde cual va a ser la forma y donde se va a repartir este tipo de alimento.*

Además Alcalde creo que es necesario comunicárselo a las familias porque como dijo la señora Marta Cádiz,, se ha preparado alimentación y no llevo la gente y eso es preocupante, debido a que la gran mayoría de los alumnos son prioritarios y dependen de esa alimentación del día a día y si están sin alimentación sus defensas son más bajas y pueden caer en un cuadro de influenza que hoy día, lo primero que nos atañe es la influenza.

“También Alcalde creo que es súper importante hablar de la Feria Libre y dar un poquito más de 30 segundos, como lo hizo usted y hay que pensar en la economía domestica Alcalde, y porque lo digo, lo hemos hablado una infinidad de veces que la feria libre es quien regula en las comunas los precios y mantiene a raya los supermercados, como los minimarket y las verdulerías. Quizás es un regulador que tenemos en la Comuna”.

“Entonces, si uno hace el análisis simple a la falta de Feria Libre, yo lo dije ayer, en una de las publicaciones, dos semanas o a una semana que no tengamos feria libre, vamos a tener los limones al mismo precio que para Semana Santa es un ejemplo básico nada más. Porque es oferta y demanda, mercado libre y la constitución lo permite y el Estado no puede meter mano así que entonces Alcalde, sería importante que veamos bien ese tema y no solamente decir no hay más feria o solamente el miércoles”.

“Creo que si usted hubiese tomado atención a la Ordenanza que yo trabaje durante 18 meses junto a los colegas y llegamos a un acuerdo y con los feriantes también, y creo que si usted hubiese hecho la pega antes, hoy día no estaríamos pasando por esto, porque tendríamos a lo menos cinco Ferias Libres en San Fernando, con un máximo de 127 puestos en Manso de Velasco y las otras entre 17 a 55 puestos, lo cual no generaría un caos y se haría la división de la población flotante que va a la feria libre.”

*“Entonces por eso Alcalde yo le digo que tomara quizás como alternativa, que la feria libre se hiciera el miércoles y sábado, por lo menos esta semana pero que los dividiera en dos grupos, si tenemos 100 patentes de verduleros que vayan 50 el miércoles y 50 el sábado, para qué?, para así colocar sólo puesto por medio de cada puesto y no tener los puestos todos aglomerados y tener un espacio de a lo menos 4 metros entre puesto y puesto, eso sería una medida. Y la otra medida Alcalde, me gustaría que usted lo hiciera, así como usted una vez lo dijo **“Yo soy el Alcalde y yo mando”**, se acuerda cuando lo*

dijo aquí, incluso hasta eufórico, yo nunca lo había visto así, pero usted dijo que usted era el que mandaba las calles y el bien de uso público, lo dijo aquí cuando estábamos viendo el tema de los vendedores ambulantes”.

“Entonces con esa misma energía Alcalde, me gustaría que usted hiciera esto y tomara la decisión definitiva de instalar un 50% de feriantes verduleros el miércoles y 50% el sábado Y si esto puede continuar Alcalde, el próximo miércoles para los que fueron el sábado y el próximo sábado para los que fueron el miércoles para que no digan que el miércoles es malo y el sábado es mejor etc., . Es una medida más que le doy. Insisto pensando Alcalde en la economía local y en la economía casera, la economía de nuestro hogar”.

También Alcalde me gustaría leer el artículo 184 del Código del Trabajo el cuál dice “El Empleador estará obligado de tomar todas las medidas necesarias para proteger eficazmente la vida y la salud de los trabajadores”. También dice en el artículo 184 bis

“Sin perjuicio de lo establecido en el artículo precedente cuando en el lugar de trabajo sobrevenga un riesgo grave e inminente para la vida y salud de los trabajadores, el empleador deberá:

- a) **Informar inmediatamente a todos los trabajadores afectados sobre la existencia del mencionado riesgo, así como las medidas adoptadas para eliminarlo o atenuarlo. *No sé si acá en la Municipalidad ya se ha hecho, desconozco.***
- b) **Adoptar medidas para la suspensión inmediata de las faenas afectadas y de la evacuación de los trabajadores, en caso que el riesgo no se pueda eliminar o atenuar.**

“Con todo, el trabajador tendrá derecho a interrumpir sus labores, y de ser necesario, abandonar el lugar de trabajo cuando considere, por motivos razonables, que continuar con ellas implica un riesgo grave e inminente para su vida o salud. El trabajador que interrumpa sus labores deberá dar cuenta de ese hecho al empleador dentro del más breve plazo, el que deberá informar de la suspensión de las mismas a la Inspección del Trabajo respectiva”.

“Los trabajadores no podrán sufrir perjuicio o menoscabo alguno derivado de la adopción de las medidas señaladas en este artículo...” Y para terminar” “En caso que la autoridad competente ordene la evacuación de los lugares afectados por una emergencia, catástrofe o desastre, el empleador deberá suspender las labores de forma inmediata y proceder a la evacuación de los trabajadores. La

reanudación de las labores solo podrá efectuarse cuando se garanticen condiciones seguras y adecuadas para la prestación de los servicios”.

“Corresponderá a la Dirección del Trabajo fiscalizar el cumplimiento de lo dispuesto en este artículo”.

“No lo hablo solo por el Municipio Alcalde, lo hablo por todos los trabajadores que se rigen por el Código del Trabajo, creo que es una información valida y oportuna porque sabemos que hoy día tenemos trabajadores que están o trabajan en forma temerosa sin saber si van a seguir trabajando, pero tenemos un Código del Trabajo que los ampara y los protege”.

“No estoy pensando en usted Alcalde, sólo es una explicación generalizada para que cada uno pueda tomar sus derechos como corresponde, como trabajador ya que siempre se exigen deberes al trabajador pero en sus derechos es postergado”.

“También Alcalde, quiero tocar el tema de Salud. Hoy día pase a las 08,00 de la mañana por el Consultorio Cetro y habían 103 personas, porque las conté. 103 personas afuera y habían 13 o 15 personas dentro del Consultorio y eran más adultos., No sé si iban con otro tipo de enfermedad, Hubo gente que llegó a las 04,00, 05.00 y 06,00 de la mañana.

“Creo Alcalde que esto es motivo y yo hace un par de Concejos se lo dije a usted y que usted ni siquiera lo mencionó. Y es que iba a comenzar la campaña de la influenza, porque ojo aquí hay un problema, hay un error. Quizás, también como uno es papá y obviamente uno se preocupa de la salud de su familia, pero hay que explicar que esto es de la influenza, no tiene relación con el coronavirus, pero si estamos vacunados contra la influenza obviamente vamos a tener menos índice de contagio con el coronavirus eso está claro”.

*“Alcalde yo no entiendo las medidas que están tomando porque lo primero que nos dice ayer es que se necesitan 11 vehículos y 9 teléfonos para comenzar **“esta nueva forma”** o no sé qué porque al final no se explicó nada, pero solo quedo claro es que hay arrendar 11 vehículos y comprar nueve teléfonos o arrendar 9 líneas nuevas”.*

“Lo que me gustaría Alcalde que me respondiera por favor, porque me imagino que esta información ya la tiene, me gustaría saber si esos arrendamientos de vehículos son con la contratación de choferes, y porque lo digo, porque cuando presentaron el Plan de Salud, el que aprobó solo usted Alcalde, se consultó al ex encargado del área de salud, cuantos vehículos

tenían y cuántos choferes, y no lo sabía, raro, Si viene a defender un Plan de Salud y no sabe cuántos vehículos tiene, me parece extraño”.

El señor Enrique Díaz consulta al Concejal Arias si le puede interrumpir para indicar algo. *“Si hoy día los colegios están paralizados por el coronavirus. Porque no se usan esos mismos vehículos que se están pagando, esos mismos vehículos escolares. Y esto es cosa de ingenio porque a esa gente de los furgones se le va a pagar igual. Entonces esos mismos furgones podrían ponerlo al área de salud para que esta dos semanas puedan ir a vacunar a la gente como decía Pablo, esa gente que esta postrada y en situación de calle”.*

El Concejal Robert Arias señala que lo que dijo el Concejal señor Díaz es válido porque el día de ayer se conversó el tema, se habló sobre eso y de cuál era la necesidad de contratar 11 vehículos y 9 choferes (porque no hay choferes) y sin embargo, hoy día hay vehículos que están parados y siendo que estos servicios se van a pagar igual.

*“También Alcalde y me llama más la atención porque acá yo tengo el Plan de Salud 2020 el que usted aprobó con un 6-0 de rechazo del Concejo Municipal y solamente los datos que ustedes mismos nos entregan, por ejemplo en aumento de per cápita según la **Tabla N° 3, página 23, del Plan de Salud 2020**, que dice lo siguiente, que según la fuente FONASA, **informe final per cápita del área de salud 2019**, dice que el aumento per cápita del año 2019 a 2020 es de 1813 personas, o sea en el sistema de APS de Salud Primaria en San Fernando, tenemos 1813 nuevos usuarios. Solo eso, un dato 1.813”.*

*“Entonces no es un mayor crecimiento per cápita de nuestra población por eso me queda la duda de tener que contratar 9 vehículos, y porque lo digo Alcalde, porque aquí yo tengo un resumen que, por ejemplo, se necesitan en el Consultorio Centro 4 vehículos para salir a hacer este vacunatorio móvil, siendo que el año pasado **ojo** que en el CESFAM Centro tenemos 1.368 nuevas para atender y el año pasado Alcalde, según la **página 172, del Plan de Salud 2020, Programación 2019, CESFAM Centro**, dice lo siguiente Alcalde, teniendo 51.674 inscritos, según FONASA y en el **N° 30 dice Nivel Prevención, Prestaciones, Vacunación anti influenza (grupos prioritarios) población total 47.552 cobertura año 2019, un 60% , o sea Total de actividades o vacunas realizadas 28.531”.***

*“Tengo la Programación CESFAM Oriente, **página N° 174, del Plan de Salud**, dice que el per cápita del CESFAM Oriente si 22060, vacunación, N30 prevención , vacunación anti influenza, grupos prioritarios población rotal 6.125. Se vacuno el 85% de la población 5.206 actividades realizadas o vacunas puestas”.*

“Entonces Alcalde, la primera pregunta cuál va a ser el aumento de la cantidad de vacunas en la primera y porque lo digo, porque las 28,530 más los 5.206 en el 2019, hacen la suma total de 33.737, o sea del per cápita del 2019, de la cantidad de habitantes que están inscritos en los CESFAM, o en el Sistema de Salud Municipal o Primario, se vacuno el 45,7 % de la población. Entonces Alcalde, me gustaría preguntar a cuanto vamos a crecer, o estamos proyectando al 100% de la población, insisto para que sea necesario para contratar estos nueve vehículos estos nueve choferes y estos nueve celulares, eso me gustaría saber, porque no es llegar y comprar”.

*“Además Alcalde, otro dato importante que quizás le sirva, es que entre el 2019 y 2020, **Tabla N° 5, página 24 del Plan de Salud 2020**, entre 65 u 80 años y más, en el 2019 teníamos un per cápita, ojo, de 65 a 84 años, porque es el factor de más riesgo incluyendo los niños, pero 65 a 84 años y más. El 2019 teníamos per cápita 8.744 habitantes y en el año 2020, se deberían tener 9.906 inscritos por el per cápita, con un aumento de 1.162 posible usuarios”.*

“Entonces Alcalde a mí me gustaría un análisis, usted sabe que a mí no me gusta al boleo. Me gustaría un análisis más exhaustivo. Ayer pedí la carta gant de estos 11 vehículos como se va a hacer”.

“Además Alcalde me gustaría que me informara cual es la necesidad de comprar extras 25.000 nuevos guantes, mil y tantas mascarillas, etc, etc, porque se supone, insisto, se supone que esto, porque estamos en la influenza, debería haber estado previsto en este Plan de Salud Entonces de la nada hay que comprar 25.000 pares de guantes y no sé cuántas miles de mascarillas?. Entonces Alcalde me gustaría eso.

“Y en Educación por esta vez lo voy a dejar pasar porque Alejandro habló bastante de Educación”.

“Y finalmente Alcalde, ojala que no sea así pero si hace cuarentena Alcalde, le recomiendo para bajar un poco las presiones escuchar música clásica para bajar los decibeles. Pero siempre Alcalde. Más Vivaldi y menos Pavarotti. Gracias”.

Concejal señor Andrés Jorquera Cifuentes: Saludar a los Colegas y presentes en primer lugar. Bueno, *“el día de ayer Alcalde, visite los distintos CESFAM de nuestra Comuna de San Fernando, estuve en el CESFAM Oriente y los demás Concejales también visitaron los distintos CESFAM y SECOSF.*

“Estuve en el CESFAM Centro en el cual estaba todo colapsado. Lamentablemente Alcalde, nosotros debiéramos haber estado preparados

para esta situación. Nos comunicamos el día domingo y deberíamos haber hecho una reunión extraordinaria para poder afrontar este desafío que tenemos hoy día”.

“Como lo señalaba mi colega acá, debemos dejar de lado nuestras diferencias políticas, porque aquí lo que está en riesgo, es la salud de toda la gente de San Fernando y en eso nosotros, no debemos perdernos y sacar este tema adelante que es importante”.

“De repente, si hay que gastar más plata,, o si hay que sacar más recursos del Municipio, habrá que hacerlo, para otras cosas tenemos plata para poder gastar y si es por la salud de los sanfernandinos, bienvenido, hay que hacerlo, pero Alcalde hay que hacerlo con responsabilidad , hay que hacer las reuniones necesarias para poder sacar estos temas adelante porque no puede ser que al día de ayer tengamos mas de 300 personas en el CESFAM Centro esperando por una atención , esperando por una vacunación y sin saber qué está pasando y nadie sale a dar ni siquiera una información”.

Es como yo digo **“que esta el chanco tirado”** y nadie da ninguna respuesta y eso no puede estar pasando en nuestra comuna. Alcalde, usted debería haber estado en los distintos CESFAM.

“Yo sé que el día de ayer tuvo que ir a Rancagua, pero en la tarde debería haberse reunido con nosotros Alcalde, con todos los Concejales en una reunión extraordinaria para poder abordar estos temas tan importantes como es la salud de todos los sanfernandinos”. Creo que no se puede jugar con la salud ya que es primordial, entendiendo que desde el miércoles van a haber distintos putos de vacunación para los distintos vecinos de la Comuna de San Fernando, como en el Colegio Villa Centinela, en Escuela Olegario Lazo Baeza, en Escuela Giuseppe Bertolucci, van a estar disponibles estos colegios para poder vacunar y poder entregar una mejor atención.

También saber cómo se están entregando los remedios, porque hay varios casos que a las personas no se les actualizan sus recetas y además están entregado remedios que ni siquiera les corresponden y cuando van a devolverlos, ni siquiera se los reciben.

“Y porque me preocupa tanto la salud Alcalde, porque realmente en la mañana, muy temprano, ya los vecinos estaban haciendo grandes filas fuera del CESFAM Centro, sin ninguna respuesta y tampoco hay prioridad de atender a los Adultos Mayores que además están en silla de ruedas esperando afuera y eso no puede ser que esté pasando”.

“Con respecto al tema de la contratación de camionetas para poder salir a vacunar a los distintos sectores en este caso a personas que tienen problemas,

yo le encuentro toda la razón. Pero también, se da cuenta de la irresponsabilidad de sus funcionarios de no poder agilizar las cosas”.

“Nosotros tenemos cuatro camionetas pendientes con un convenio con AIEP, Usted acaba de mandar el Id con respecto al tema de la licitación, porque inicialmente no eran camionetas las que se iban a comprar sino que city-car, eso era lo que usted estaba tratando de contratar pero porque, porque usted sabe que en la Corporación están arrendando camionetas, Hay funcionarios que están arrendando camionetas y todos lo sabemos, esto a vista y paciencia de todos y creo que eso no puede ser”

“Y no puede ser Alcalde que usted este contratando hoy día 9 camionetas siendo que tenemos 4 camionetas de una licitación pública pendiente y tampoco puede ser que salga a contratar 9 camionetas a gastar más dinero y que ese recurso se podría utilizar en los enfermos y poder utilizar los recursos que tiene la Corporación porque hoy día no hay clases en los colegios, por lo que se puede utilizar los mismos vehículos que están en la Corporación municipal”.

El señor Jorquera le recuerda al señor Alcalde, que en Abril tiene que dar la Cuenta Pública, y no sabe que Cuenta Pública dará, porque todos los Concejales han solicitado y reiterado en diferentes oportunidades la Auditoría al Municipio y no se ha realizado hasta el momento, no hay rendición de Auditoría de la Corporación ni de la Municipalidad a pesar del compromiso de campaña en el primer año de mandato del señor Alcalde.

No hemos tenido respuestas, de qué pasa con el patrimonio de los activos y pasivos en transparencia de la Municipalidad. Todavía no están los pasivos y los activos y acá realmente Alcalde, usted tiene que poner esto en regla y tener las cosas claras.

“Alcalde, otra cosa ya empezó el año escolar y nosotros todos los Concejales que estamos acá solicitamos el tema de las señaléticas y pintados en distintos establecimientos educacionales y hasta el día de hoy, no están las señaléticas, y tampoco sus pinturas., Me acaban de llamar del sector de Roma, y en el Colegio Antonio Lara Medina, aun no se han hecho la demarcaciones, los reductores de velocidad no están pintado y bueno en otros establecimientos educacionales, con mayor recursos, claro que tienen sus rayados como corresponden, pero los Colegios que a veces no pueden reclamar, porque no tienen voz, hoy día no están con sus demarcaciones correspondientes”.

“Ayer estuve en el CESFAM Oriente y hubo un atropello, porque ahí no están las señaléticas correspondientes, fue un atropello por exceso de

velocidad y porque las señaléticas no están bien pintadas en los distintos sectores de la comuna de San Fernando.

“También Alcalde con respecto a las ayudas sociales, el encargado de emergencia está de vacaciones quedo un nuevo Jefe de Emergencia, pero el día de ayer una persona de Roma del sector de Cancha Carrera, don Enrique Pérez, lo perdió todo, se le quemó su casa completa y hoy día no ha tenido ninguna ayuda por parte del Municipio. Esta familia lo está pasando muy mal y he de esperar que el Comité de Emergencia del Municipio y con ONEMI podamos ver este tema porque esta perdona quedó en muy malas condiciones quedo prácticamente con los brazos cruzados, una situación dolorosa para la familia y esperar Alcalde que nosotros estemos a la altura y podamos ir en ayuda inmediata yo acabo de tomar contacto con el Administrador Municipal para que vean esta situación porque aquí las personas salen de vacaciones y no queda nadie que pueda hacer el trabajo”.

“Yo creo Alcalde que tenemos un gran desafío a futuro de dejar nuestras diferencias políticas de lado en pos de la ciudadanía y que podamos sacar los temas rápidamente adelante”.

“Y que usted Alcalde, no se esté juntando con los feriantes a espaldas del Concejo Municipal, no puede ser Alcalde que usted alrededor de las 16,00 a 17,00 horas se esté juntando con los feriantes sin citarnos a nosotros y eso no corresponde. Por algo se hizo inclusive un grupo de whatsAap, en la cual estamos todos los Concejales”.

“Con este tema tan importante como es la emergencia y usted ya el día de ayer nos está dejando fuera y nosotros tenemos mucho que aportar, mucho que ayudar y mucho para darle idea a usted Alcalde, para que lo realice mejor”.

“Así que es importante que nos podamos reunir lo más pronto posible porque no se ha realizado ninguna reunión hasta el momento con respecto a la situación que sr está viviendo en la comuna, eso señor Presidente, mucha gracias y esperar que se solucionen los problemas en nuestra comuna de San Fernando”.

El Concejal señor Robert Arias, se dirige a los Concejales para señalar que aquí está la Licitación por eso le pedí el Id Alcalde y dice Realizar la compra de dos Furgones y/o minibuses del año y un vehículo tipo sedán del año para ser utilizados en funciones propias o traspasadas del Municipio. Así que ahí está, son dos furgones y un vehículo tipo sedán.

El señor Presidente del Concejo indica que de acuerdo a los temas tratados va a ser referencia a algunos. Señala que don Rodrigo Quintanilla renunció solamente se le cancela las vacaciones, indemnización alguna, para

poder aclarar y quien asume momentáneamente esta situación es don Cristian Machuca.

El Concejal señor Alejandro Riquelme pide la Palabra al señor Presidente señalando que *“Me parece muy delicado tener a un funcionario a cargo de dos situaciones tan complejas como es Educación y además Recursos Humanos”*. El señor Presidente le señala que *“Por eso digo que está en forma momentánea”*.

El Concejal señor Riquelme pide al señor Alcalde *“Reviselo, porque tuvo arto tiempo, como tres meses para tomar la determinación para dejarlo, pero póngase en el lugar del funcionario, es impresentable, discúlpeme que se lo diga”*

El señor Presidente continúa dando respuestas con relación a interrogantes dentro de incidentes, señalando que con respecto al nombramiento de los Directores de Establecimientos Educativos en la Washington Venegas está la señora Olivia Juana Lucero Deglen, en INCOSAF, esta don Alberto Díaz Cornejo, y en la escuela Washington Venegas se ratificó a la señora Ernestina Riquelme.

El Concejal señor Enrique Díaz consulta si don Carlos Montecinos se va. El señor Presidente indica que sigue en el sistema. Por lo que la Concejal señora Marta Cádiz, consulta porque si él es jubilado y tiene vacancia del cargo. Entonces qué pasará con él.

El señor Presidente responde a lo que plantea el Concejal señor Robert Arias, que la respuesta que tengo es que a contar de mañana la empresa externa SOSER estará entregando las canastas y la distribución va ser en cada establecimiento a los estudiantes o tutor, y cada colegio o liceo entregara al estudiante o apoderado un registro a través de los encargados del PADEM.

El Concejal señor Arias indica que esa información deberían trabajarla para empezar a informar.

El señor Presidente señala a los señores Concejales que el tema de los furgones escolares es una buena sugerencia para verlo con don Cristian Machuca.

Respecto al tema de la feria aún no se ha tomado ninguna determinación y se va a sacar un comunicado, los dirigentes se adelantaron así que si podemos verlo ahora después del Concejo junto a lo de las otras Feria Libres, Feria de Animales y Parque de los Barrios.

El Concejal señor Alejandro Riquelme pide la palabra al señor Presidente señalándole que a modo de sugerencia, trate de pedirle a su equipo creativo que con el tema de la vacuna, porque si estamos con colapso y vamos a tomar las juntas de vecinos y los colegios orgánico e infórmelo porque las personas fueron hoy día a los Colegios, que estén bien informados, los días, los horarios, porque hay una desesperación y están colapsados los CESFAM.

Sin otro tema que tratar, el señor Presidente cierra la sesión siendo las 11.04 horas.

Para conformidad firman.



LUIS ANTONIO BERWART ARAYA
ALCALDE

PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL



JORGE MORALES IBARRA
SECRETARIO MUNICIPAL

JMI / jrte.